



Valparaíso, 5 de abril de 2024

OFICIO N° 135

Tengo a bien informar a Ud., que la **COMISIÓN DE FAMILIA**, en sesión N° 57 del día 3 de abril del 2024, en uso de sus facultades legales, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que se sirva informar lo siguiente:

1. Programas y medidas preventivas del Estado de Chile en materia de reforzamiento de habilidades parentales para la mujer embarazada.

Al respecto, interesa conocer si, en el caso del abandono (al interior de una mochila) de un recién nacido en la comuna de Recoleta y el asesinato de una niña de 3 años en Antofagasta, sus madres estaban ingresadas en alguno de los programas destinados a dicho fin.

2. El estado de avance de la agenda legislativa de protección de la niñez.

Sobre este último punto, se hace llegar a Ud., la preocupación de esta órgano legislativo por la lenta tramitación del proyecto de ley Reforma Integral del Sistema de Adopción, boletín N° 9119-18, en su segundo trámite constitucional.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión de Familia, H. diputada **FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ**, y en virtud del referido acuerdo.


MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario

LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, VERÓNICA SILVA VILLALOBOS.
fmarinakis@desarrollosocial.gob.cl; aaliste@desarrollosocial.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5C210F16730D95B